



NEWTON MANUEL CHÁVEZ BAÑOS

Rinde protesta nuevo comandante de la 13° Zona Militar

Durante la ceremonia se dio a conocer que Chávez Baños cuenta con una amplia trayectoria dedicada al servicio de la nación, destacándose por su alto sentido de lealtad, profesionalismo e institucionalidad dentro de las fuerzas armadas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

En una solemne ceremonia castrense, el general de Brigada de Estado Mayor, Newton Manuel Chávez Baños, asumió oficialmente el cargo de comandante de la 13° Zona Militar en Nayarit, en sustitución del general Carlos Alberto Guerrero Curiel.

El evento protocolario marcó la transición de mando, donde el nuevo comandante rindió la protesta constitucional para comprometerse a velar por la soberanía, el honor y la disciplina que caracterizan al Ejército Mexicano. Durante la ceremonia se dio a conocer que Chávez Baños cuenta con

una amplia trayectoria dedicada al servicio de la nación, destacándose por su alto sentido de lealtad, profesionalismo e institucionalidad dentro de las fuerzas armadas.

Ante los asistentes, el general de Brigada expresó: “Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comandante de la 13ª Zona Militar, guardar y hacer

guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan”. Con ello, los altos mandos militares ratificaron el respeto absoluto a las leyes y reglamentos vigentes, así como el compromiso de honrar y defender los emblemas nacionales que representan la unidad e independencia de México.

Para consolidar el respaldo institucional a la nueva comandancia, el acto contó con la presencia del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero; la fiscal general, Elvia Ludmila Heredia Verdugo; y el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, acompañados por diversas autoridades militares.



Aprueba Congreso de Nayarit reformas para digitalización e igualdad

Legisladores locales agilizan trámites públicos y garantizan equidad salarial entre trabajadoras y trabajadores de la entidad

REDACCIÓN

Los integrantes de la representación popular local aprobaron un paquete de reformas de gran calado encaminadas a agilizar los servicios públicos y reducir la brecha de género en el entorno laboral de la entidad.

Durante la reciente sesión ordinaria, el pleno legislativo votó a favor de modificaciones normativas orientadas a simplificar trámites administrativos, así como a garantizar una remuneración equitativa para las actividades productivas de la población.

Esta reforma constitucional, presentada por el titular del Poder Ejecutivo estatal, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, busca reducir tiempos de espera, costos y traslados innecesarios mediante la optimización de los procesos de atención ciudadana.

Las modificaciones aprobadas obligan al gobierno estatal y a los veinte municipios a contar con una autoridad responsable de ejecutar esta simplificación tecnológica mediante funciones unificadas que eviten trabas burocráticas.

Bajo este nuevo esquema constitucional, la ley local señala que las gestiones gubernamentales deberán simplificarse antes de ser digitalizadas, garantizando que los trámites sólo se modernicen una vez eliminados los requisitos innecesarios.

Garantizar el acceso universal a los servicios digitales y proteger la privacidad de los datos personales de los usuarios representan los ejes centrales de esta transición en la administración pública estatal.

En el plano de la equidad social, la asamblea legislativa reformó la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nayarit con el fin de combatir de fondo la disparidad económica que afecta a las trabajadoras.

La diputada María de la Paz Ramos Heredia impulsó esta iniciativa que introduce conceptos clave como la brecha salarial de género y la discriminación, estableciendo candados jurídicos contra diferencias de sueldo injustificadas.

Asimismo, las nuevas disposiciones fortalecen el acceso femenino a puestos de liderazgo, adiestramiento constante y participación activa en los sectores productivo, político y deportivo del estado para que el sector laboral femenino no transite solo en su desarrollo profesional.

Representantes populares eligieron a las legisladoras Carmina Yadira Regalado Mardueño como presidenta y Adriana Elizabeth Haro Oliveros como vicepresidenta de la mesa directiva para el próximo mes de sesiones, tras recibir el informe escrito de actividades del diputado Salvador Castañeda Rangel.

Con estos acuerdos parlamentarios concluyó la jornada legislativa, perfilando una agenda de trabajo enfocada en agilizar la función pública y consolidar derechos de paridad en beneficio de la sociedad.

JUSTICIA ENERGÉTICA

CONTAMOS CON

914,796 km

DE REDES GENERALES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

EN MÉXICO, LA ELECTRICIDAD TRANSFORMA VIDAS

Gobierno de México



Resiembran huevos de tortuga decomisados a saqueadores

El aseguramiento de las piezas viables para incubación derivó en su traslado inmediato a playas protegidas de San Blas

ARGIMIRO LEÓN

Un decomiso de 257 huevos de tortuga marina culminó de forma inédita en Nayarit con la siembra de estos organismos en un espacio de conservación del municipio de San Blas, gracias a que el rescate ocurrió pocas horas después de su sustracción ilegal.

Elementos de la Policía Estatal detectaron durante agosto a dos sospechosos que transportaban el producto biológico, lo que derivó en una inspección y en el posterior aseguramiento de los nidos saqueados.

Las intervenciones ocurrieron de manera separada, con un primer registro de 93 piezas localizadas en la comunidad de Lo de Marcos, dentro del municipio de Bahía de Banderas, y un segundo hallazgo de 164 unidades en Compostela.

Al respecto, el delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Roberto Rodríguez Medrano, expuso que el aviso inmediato por parte de los agentes policiacos facilitó la intervención de los especialistas en vida silvestre, quienes evaluaron el estado del cargamento antes de turnar a los detenidos ante la Fiscalía General de la República.

La viabilidad del traslado al campamento playero se debió principalmente a que los huevos conservaban la arena original del nido y no habían sido lavados, factor que garantizó la conservación de su temperatura y humedad necesarias para el desarrollo embrionario.

Inspectores federales realizaron el traslado de madrugada hacia el santuario de conservación

de San Blas para enterrar nuevamente las piezas, iniciando un periodo de espera para cuantificar cuántas tortugas lograrán romper el cascarón.

El proceso de incubación tardará aproximadamente 45 días, tiempo durante el cual las autoridades mantendrán un monitoreo constante para registrar la evolución del nido artificial, los puntos específicos de colocación y la tasa de supervivencia final.

De acuerdo con los protocolos técnicos del sector, sólo los cargamentos recuperados con extrema rapidez y bajo condiciones óptimas de manejo pueden reincorporarse a las playas, descartando aquellos que presenten signos de descomposición o manejo inadecuado.

Aquellas unidades que no consigan desarrollarse deberán someterse a un proceso de destrucción por cuestiones de sanidad, con la finalidad de evitar focos de infección dentro del área de anidación protegida.

La dependencia federal ha iniciado tres procedimientos administrativos durante el año en curso por agresiones contra la fauna marina en la entidad, de los cuales dos corresponden de forma exclusiva a las detenciones del mes pasado.

Queda abierta la invitación a presenciar las liberaciones de crías recién nacidas para concientización ciudadana, aunque se mantiene una prohibición absoluta para tocar o manipular a los ejemplares durante su trayecto hacia el océano.

Roberto ingresa amparo contra sentencia de 7 años

Tras de que Sala Penal confirmó fallo condenatorio, Tribunal Colegiado aceptó amparo directo del ex gobernador.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic remitió por incompetencia por razón de turno al Segundo Tribunal un amparo directo del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, mediante el cual combate una sentencia de siete años de prisión que en febrero pasado fue confirmada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en relación con el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

La semana pasada, el Segundo Tribunal Colegiado ha indicado que la parte agravada tiene un plazo de 15 días para presentar alegatos o un amparo adhesivo, así como también se ha dado vista a un agente del Ministerio Público Federal.

La Sala Penal confirmó la condena de siete años que un juez convertido en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento dictó precisamente hace un año, el 18 de septiembre del 2025, con motivo del uso de un documento relacionado con 58 hectáreas ubicadas en el municipio de San Blas y que se resolvió que es falso.

Considerando que Roberto Sandoval se encuentra en prisión preventiva, recluso en la penal federal El Rincón desde la primera semana de junio del 2021; es decir, ya han transcurrido más de cinco años, por lo que este asunto se va perfilando para convertirse en una pena anticipada, estimándose que la resolución de fondo del Segundo Tribunal Colegiado se conocería hasta el 2027.

Además, como fue informado por este reportero hace dos semanas, está próximo a iniciar en el Centro de Justicia Penal Federal en Nayarit, con sede en Tepic, un juicio oral en contra de Sandoval Castañeda, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) imputa su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Sostiene Manuel Cota que elecciones se ganan con causas, no doctrinas

El electorado nayarita prioriza las soluciones a sus necesidades colectivas por encima de las ideologías

FERNANDO ULLOA PÉREZ

En opinión del expresidente municipal de Tepic, exdiputado local y exsenador de Nayarit por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Humberto Cota Jiménez, en los tiempos actuales y ante los procesos electorales, la sociedad nayarita es una comunidad informada que sabe distinguir entre lo que son doctrinas partidistas y las causas sociales concretas.

Explicó que ante los escenarios políticos actuales existe la necesidad de priorizar los intereses colectivos y no las aspiraciones individuales dentro de las dirigencias partidistas o las coaliciones electorales.

Respecto a formar posibles frentes y alianzas electorales opositoras a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), integradas por instituciones políticas como el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Manuel Cota recordó que estos ejercicios ya se han formado con éxito en procesos pasados y en otros estados de la República Mexicana y países de Sudamérica, alcanzando excelentes resultados.

En este sentido, Manuel Cota destacó el trabajo que realiza la dirigencia nacional del PRI con Alejandro Moreno, así como el liderazgo en Nayarit, el cual recae en Sofía Bautista.

A pesar de ello, especificó que la clave del éxito electoral radica en despojarse de protagonismos personales para consolidar frentes fuertes que respondan a las expectativas de la ciudadanía y postular a candidatos que cuenten con el apoyo y respaldo de las mayorías.

Dijo, además, que en México existe un partido político que podría marcar la diferencia: “Hay un partido clave como lo es Movimiento Ciudadano (MC); ellos juegan un rol fundamental que debe observarse de cerca para mantener un auténtico equilibrio de poderes”.

Sobre el desempeño de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum y el impacto de los escándalos políticos a nivel federal, Cota Jiménez señaló que gobernar no es una tarea sencilla y que la exigencia social es cada vez mayor, e indicó que los errores de los gobiernos federales



suelen debilitar a quienes están en el poder: “Pero para el 2027 vislumbramos una competencia interesante y reñida, donde las fuerzas políticas buscarán consolidar espacios en los ayuntamientos y cámaras legislativas”.

Finalmente, al Preguntarle sobre los pronósticos electorales frente a fuerzas como Morena, Manuel Cota dijo que la contienda pondrá a prueba la capacidad de organización y la unidad de los bloques opositores: “pero —reiteró— la verdadera fortaleza recae en conectar directamente con las necesidades cotidianas de las familias y de la sociedad nayarita, porque los discursos sin hechos se quedan sólo en palabras”.

XXXIV
LEGISLATURA

ASPIRANTES A LA TITULARIDAD
DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Héctor Manuel Bernal Rivera

Iván Alejandro Becerra Hernández

Jhovany Razura Alarcón

Luis Eduardo Trejo Iñiguez

Ramón Alejandro Martínez Álvarez

José Guadalupe Plascencia Ortiz

Raúl Ruiz González

Elvia Ludmila Heredia Verdugo

Edgar Noel López Arciniega

Zaira Rivera Veliz

Orlando Antonio Jiménez Nieves

Carlos Alberto López González

José Reynaldo Pacheco Santos

Rubén Flores Portillo

Francisco Javier Bautista Cuara

Silvia Telma Olais Rivera

José Ernesto Bernal Pérez

POR UN CONGRESO SENSIBLE

Y un pueblo visible

EDICTO

EXP. NO. 176/2023

C. Karla Canare Mariano
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a usted, que mediante proveído de fecha 3 de septiembre del año dos mil veintiséis, dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar (Patria Potestad)** promovido por **Ma. Elena Cisneros Rodríguez** en contra de **Karla Canare Mariano**, se ordena emplazar a juicio a **Karla Canare Mariano** y se le previene para que en el término de **5 cinco días hábiles**, produzca contestación a la demanda incoada en su contra, a quien le reclama pérdida de patria potestad y demás prestaciones que señala, asimismo para que ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; de acuerdo a lo previsto por el Artículo 466 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado.

Apercimiento.- que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones estas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 14 de septiembre del 2026.
El Secretario Del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. KARINA SARAHÍ ARREOLA MONROY
Secretaría de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

Banco de Comercio S.A. (Hoy Banco BBVA Bancomer S.A.), quien compareció a juicio por conducto de su Delegada Fiduciaria Lilia Berenice Guerrero Galván. Terceros llamados a juicio Inmobiliaria Alfer S.A. José Alberto Vázquez Gómez. Presente:

Se les comunica y se les notifica por este medio que dentro del juicio Civil Ordinario número 146/2015, promovido por **GUILLERMO SANDOVAL LAMAS** y en contra de la moral denominada **INMOBILIARIA ALFER S. A.** así como de los terceros llamados a juicios **INMOBILIARIA ALFER S.A.** y **JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ GÓMEZ**, con fecha 10 diez de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se decretó la **CADUCIDAD** de la instancia, y mediante auto de fecha 22 veintidós de Abril del año en curso; asimismo el **Actor Guillermo Sandoval Lamas**, interpuso **Recurso de Apelación** en contra de dicho proveído; luego entonces para no violar su garantía de audiencia con las copias simples que acompañan de su escrito de apelación de donde se desprenden los agravios que le causa dicha determinación, se les corre traslado, de dicho recurso para que dentro del término de cinco días den contestación a los mismos o en su defecto manifiesten lo que a su interés legal convenga, se les apercibe que de no manifestar nada al respecto dentro del término concedido para tal fin, se les declarara precluido su derecho; y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las notificaciones les serán practicadas por medio de listas que se fijen en el tribunal de Alzada.

- Se les hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado.

ATENTAMENTE
San Blas Nayarit, 03 de Agosto del 2026
LA SECRETARIO DEL JUZGADO

Lic. María Guadalupe Mayorquín Huerta.

- - - Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Abordan prevención del suicidio en el sector educativo

Jornadas de salud mental capacitan a la juventud universitaria para identificar señales de alerta temprana

REDACCIÓN

Promover la salud mental y la detección oportuna de conductas de riesgo constituye una prioridad en las aulas de educación superior en la entidad. Docentes y estudiantes se involucran activamente en dinámicas formativas orientadas a brindar contención emocional ante crisis afectivas complejas en el ámbito académico. La Universidad Tecnológica de Nayarit, a través de su División de Gastronomía y Turismo, convocó a la ponencia titulada Detectar a tiempo y acompañar desde lo público: claves para prevenir el suicidio. Este foro propició un análisis profundo sobre la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del entorno estudiantil. Especialistas en psicología clínica explicaron que la identificación de variaciones drásticas de conducta representa el primer filtro para salvar vidas. La capacitación

otorga herramientas metodológicas prácticas para que el estudiante en riesgo no enfrente este proceso solo, fomentando espacios seguros de comunicación. Fomentar la solidaridad y la empatía dentro del núcleo educativo ayuda a desmitificar los tabúes que aún rodean a los padecimientos de ansiedad y depresión. Los organizadores del encuentro destacaron que la salud integral es un pilar indispensable, por lo que el estado sólo progresará si atiende el bienestar de su población joven. Esta jornada de concientización sienta un precedente para que otras áreas académicas de la institución repliquen estas actividades informativas de forma permanente. Con tales acciones, se reafirma el compromiso ético de formar profesionales dotados de un alto sentido humano y sensibilidad social.



Advierten riesgo a la salud por falta de cloración

Varios municipios de la zona serrana presentan deficientes niveles de potabilización en sus redes de distribución

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Habitantes de diversas comunidades serranas enfrentan severos riesgos sanitarios debido a la nula o deficiente cloración del agua destinada al consumo humano. De acuerdo con el diputado local del partido político Levántate por Nayarit, Diego Calderón Estrada, las demarcaciones de El Nayar, La Yesca, Huajicori, Amatlán de Cañas y Jala registran niveles alarmantes en la calidad del líquido. Las mediciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios indican que el suministro de estas localidades no alcanza el noventa y cinco por ciento de cloración requerido, lo que propicia el desarrollo de padecimientos diarreicos graves o infecciones gastrointestinales. Reportan que los constantes apagones en el servicio de energía eléctrica agravan la situación de salubridad en la región al provocar la rápida descomposición de los alimentos refrigerados. Ante esta contingencia, es prioritario

evitar que los menores de edad, adultos mayores y personas con sistemas inmunitarios debilitados consuman agua sin el tratamiento adecuado.



A CINCO AÑOS DE GESTIÓN

Destaca el gobernador Navarro finanzas sanas e inversión estratégica

El mandatario subrayó que un eje fundamental de su gestión ha sido evitar la generación de nuevas deudas públicas y priorizar el pago de pasivos heredados

FERNANDO ULLOA PÉREZ

A cinco años de iniciar su administración, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero declaró que se han cumplido las metas planteadas tras un análisis profundo del desarrollo estatal, logrando un balance favorable a pesar de las complejidades políticas y económicas nacionales e internacionales. El mandatario subrayó que un eje fundamental de su gestión ha sido evitar la generación de nuevas deudas públicas y priorizar el pago de pasivos heredados. Señaló que el pago de intereses representa uno de los mayores sacrificios presupuestales para los gobiernos del mundo, lo cual merma la inversión social destinada a infraestructura, salud y educación. Ante un panorama global marcado por la desigualdad y posibles flujos migratorios impulsados por factores económicos, de seguridad e hídricos, Navarro Quintero destacó que el objetivo es blindar a Nayarit mediante un círculo virtuoso. Este se sustenta en: Inversión en el campo, protección de la salud, recolección eficiente de recursos propios, así como apoyo coordinado con la iniciativa privada para impulsar la creación de empleos formales. En materia de infraestructura social y religiosa, el gobernador informó sobre el respaldo continuo a templos históricos afectados por fenómenos naturales.

Entre ellos destacan la Catedral de Tepic y la iglesia de la colonia San Juan, donde se han reparado techos y daños estructurales para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía. Por otro lado, respecto a los cambios en su equipo de trabajo, aclaró que solo se realizó una rotación en las titularidades de la Secretaría de Infraestructura y del Instituto Nayarita de Infraestructura Física Educativa (INIFE). El propósito es alinear los perfiles de la administración a la recta final del sexenio y empatar los tiempos de ejecución de obras con los cierres financieros. Finalmente, al preguntarle sobre los cambios de mando en la Décima Tercera Zona Militar, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero calificó el trabajo del general saliente, Carlos Alberto Guerrero, como extraordinario. Resaltó su cercanía con la sociedad, los recorridos en calles y comunidades, y la estrecha coordinación nocturna con la Fiscalía y autoridades estatales en situaciones de alto riesgo. Asimismo, dio la bienvenida al general Newton Manuel Chávez Baños, quien asumió formalmente el mando militar, refrendando la disposición de continuar colaborando estrechamente para mantener la paz, el orden y la gobernabilidad en todo el territorio nayarita.





INVIERTE EN PINSA



¡CONTACTÁNOS!

311 214 18 02

Más de 10 personas lesionadas al día por accidentes de transporte

Las estadísticas oficiales registran en la entidad un aumento de accidentes tres veces superior a la media del país

DIEGO MENDOZA
FOTO: MISAEL ULLOA



Nayarit acumula 2 mil 664 personas lesionadas por accidentes de transporte durante las primeras 35 semanas de 2026, frente a 2 mil 275 en el mismo periodo de 2025. Son 389 casos más y un incremento de 17.1 por ciento, mientras que a nivel nacional el aumento fue de 4.8 por ciento. En otras palabras, el crecimiento de Nayarit ocurre a un ritmo más de tres veces superior al promedio del país.

En números absolutos, Nayarit no aparece entre las entidades con mayor cantidad de personas lesionadas. Ocupa el lugar 26 de 32 estados, una posición que puede hacer que el problema parezca menor frente a entidades mucho más pobladas. La lectura cambia cuando los casos se relacionan con la población, con una referencia aproximada de 1.29 millones de habitantes, el estado registra una tasa estimada de 206.5 lesionados por cada 100 mil habitantes, frente a 147.2 a nivel nacional. Eso lo coloca alrededor de 40 por ciento por encima de la media nacional y en el décimo lugar del país.

La mayor parte de los registros corresponde a personas lesionadas en accidentes con vehículos de motor. En ese apartado, Nayarit pasó de 2 mil 162 casos en 2025 a 2 mil 571 en 2026, un incremento de 18.9 por ciento y un promedio aproximado de 10.8 personas lesionadas diariamente. En la semana de corte se sumaron 68 casos.

Los atropellamientos presentan un comportamiento distinto. Los registros pasaron de 113 a 93 casos, una reducción de 17.7 por ciento. Mientras aumentaron los lesionados relacionados con vehículos de motor, disminuyeron los peatones atropellados. La estadística identifica esa diferencia, pero no explica sus causas.

Ahí es donde cualquier conclusión requiere cautela.

Los datos no permiten determinar si el comportamiento se relaciona con el número de vehículos que circulan, la movilidad, la infraestructura vial, la conducta de los conductores, el uso de cinturón o casco o los mecanismos de registro. Cualquiera de esos factores podría influir, pero atribuir el incremento a uno en particular sería especular.

La comparación con otras entidades de la región también resulta significativa. Colima acumula 2 mil 069 lesionados, con una tasa estimada de 272.2 y un aumento de 16.7 por ciento. Jalisco registra 15 mil 561 casos, una tasa de 179.9 y un incremento de 42.3 por ciento. Sinaloa suma 2 mil 821 lesionados, pero su tasa es de 89.6 y sus casos disminuyeron 14 por ciento. Durango registra mil 218 lesionados, una tasa de 65.1 y una reducción de 6 por ciento.

El contraste con Sinaloa resulta particularmente visible. Ambos estados presentan cantidades totales cercanas, pero sus tasas por población son muy diferentes, 206.5 frente a 89.6. Esa diferencia debe interpretarse con reservas, el indicador proviene de personas lesionadas atendidas y notificadas por el sistema de vigilancia epidemiológica, no de un censo de todos los accidentes ocurridos en carreteras y calles.

Por tipo de víctima también hay diferencias. De los 2 mil 571 lesionados nayaritas en accidentes con vehículos de motor, mil 616 son hombres y 955 mujeres, es decir 62.9 y 37.1 por ciento. A nivel nacional las mujeres representan 39.3 por ciento, por lo que la proporción registrada en Nayarit es menor.

El comportamiento de Nayarit forma parte de una tendencia nacional, aunque a otra velocidad. México

acumula 186 mil 467 personas lesionadas por accidentes de transporte en las primeras 35 semanas de 2026, frente a 178 mil 007 en el mismo periodo de 2025, un incremento de 4.8 por ciento.

Dentro de esa cifra hay dos comportamientos diferentes. Los lesionados en accidentes con vehículos de motor suman 170 mil 253 casos, con un aumento de 5.4 por ciento. Los peatones alcanzan 16 mil 214 registros, con una reducción de 1.6 por ciento. En la semana de corte fueron notificados 4 mil 639 lesionados en vehículos y 322 peatones, alrededor de 780 personas lesionadas diariamente en el país dentro de los registros que capta este sistema.

El mapa nacional presenta diferencias todavía más amplias. Guanajuato acumula 20 mil 998 lesionados, 11.3 por ciento del total nacional, con una tasa estimada de 332 por cada 100 mil habitantes. En la semana de corte registró 601 casos, más que la suma de los dos estados que le siguen. Baja California Sur y Jalisco presentan los incrementos anuales más pronunciados, de 48 y 42.3 por ciento. En Jalisco, además, los peatones atropellados aumentaron 110 por ciento, el mayor incremento en ese indicador.

Quintana Roo presenta la tasa estimada más elevada, con alrededor de 406 lesionados por cada 100 mil habitantes, aunque los datos no permiten establecer una causa. Tlaxcala aparece en el extremo contrario, con 431 casos y una tasa de 30. Una diferencia de esa magnitud muestra por qué estas cifras deben manejarse con cuidado: pueden reflejar la ocurrencia real de lesiones, pero también la capacidad de detección y notificación de cada servicio estatal de salud.

La Ciudad de México ofrece otro ejemplo. Reporta una disminución de 32.9 por ciento en los lesionados totales y una caída de 33 por ciento en atropellamientos, una variación excepcional frente al comportamiento general del país. Con la información disponible no es posible determinar si corresponde a una reducción real, a cambios en la notificación o a una combinación de factores.

El propio boletín establece límites para cualquier lectura. La información es preliminar, corresponde a casos probables y está sujeta a modificaciones posteriores. El periodo analizado llega hasta la semana epidemiológica 34, aunque el boletín corresponda a la semana 35, por el proceso de consolidación de la información. Tampoco se trata de una estadística de accidentes ni de defunciones, sino de personas lesionadas atendidas y notificadas: un choque con cinco heridos representa cinco casos.

La cifra de Nayarit merece atención precisamente por esa combinación de factores. El estado tiene uno de los volúmenes absolutos más bajos del país, pero su tasa estimada está por encima de la media nacional y su crecimiento anual muy por encima del comportamiento general, concentrado además en los lesionados relacionados con vehículos de motor.

Las cifras permiten describir el problema, pero todavía no explicarlo. Para saber qué está detrás del aumento sería necesario cruzar estos registros con información de tránsito, parque vehicular, movilidad, infraestructura y procesos de notificación. Sin ese cruce, cualquier explicación definitiva sería una conjetura. Lo que sí puede sostenerse es que Nayarit avanza en dirección contraria al promedio nacional. No encabeza el país por cantidad de casos, pero su crecimiento es considerable y su tasa estimada por población está entre las más altas.



Inauguran coloquio sobre igualdad de género en educación superior

La Universidad Autónoma de Nayarit impulsa la equidad mediante espacios de debate académico

REDACCIÓN

Espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre la academia, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales abren la discusión en torno a la equidad en el nivel medio superior y superior. Se trata de una iniciativa que busca sentar bases sólidas para la inclusión dentro de las aulas y oficinas administrativas de las diversas casas de estudio.

Durante las jornadas de trabajo se impulsará una reflexión crítica sobre las políticas de inclusión vigentes, analizando la cultura organizacional y las tensiones contemporáneas que dificultan la paridad. El sector académico no debe transitar solo este camino, por lo que se requiere estructurar propuestas concretas que transformen el entorno cotidiano de los centros escolares.

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y presidenta de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Norma Liliana Galván Meza, señaló que el fortalecimiento de la perspectiva de género en las tareas sustantivas de la educación representa un compromiso que sólo se puede consolidar mediante la participación colectiva.

Abordan los especialistas temas urgentes a través de un esquema dinámico que incluye conferencias magistrales, mesas de análisis y talleres prácticos. Estas dinámicas permitirán a las personas asistentes estructurar diagnósticos precisos sobre las disparidades que aún prevalecen en las estructuras de toma de decisiones académicas.

Este esfuerzo institucional pretende que las conclusiones obtenidas se traduzcan en lineamientos aplicables que modifiquen la vida universitaria a mediano plazo. De esta manera, las instituciones de educación superior asumen un papel activo en la erradicación de conductas discriminatorias, proyectando un panorama de justicia e inclusión para las futuras generaciones de profesionales.

EL PODER PATRIÓ SE SIENTE EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

BONO DE HASTA:

\$45,000_{MXN}

TASA DESDE:

14.5%

HASTA

0%_{CxA}

¡CONTACTANOS!
(311) 269-4521

ÁLICA AUTOMOTRIZ
100% NAYARITA, NOS RENOVAMOS PARA TI.

Promoción sujeta a términos, condiciones, vigencia y disponibilidad. Aplican restricciones, tasas, mensualidades, equipamiento y/o beneficios mostrados están sujetos a cambios sin previo aviso y pueden variar de acuerdo con el modelo, versión, año, inventario y condiciones de contratación. Las promociones no son acumulables, salvo que se indique expresamente lo contrario. Imágenes de carácter ilustrativo y/o representativa, no representan necesariamente el equipamiento final del vehículo. Para conocer las condiciones, requisitos y detalles aplicables a cada promoción, consulta a tu asesor de ventas de Álica Automotriz.

5^{TO.} INFORME DE GOBIERNO

NAYARIT. EL LEGADO DE UN SUEÑO CUMPLIDO

FORTALECIMOS LA INFRAESTRUCTURA

CON LA CONSTRUCCIÓN DE 27 PUENTES

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

5^{TO.} INFORME DE GOBIERNO

NAYARIT. EL LEGADO DE UN SUEÑO CUMPLIDO

GENERAMOS UNA INVERSIÓN TURÍSTICA

DE + 20 MIL MILLONES DE DÓLARES EN TODO EL ESTADO

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PARA JÓVENES DE CHACALA

Abre Laura del Valle espacio universitario

Alianza entre la UAN y Rancho Ascensión ofrece capacitación técnica y profesional a estudiantes rurales

REDACCIÓN

Chacala, una localidad costera del estado, ha fincado su crecimiento en la fuerza del trabajo autónomo y la formación práctica. Durante décadas, sus pobladores han impulsado la convicción de que la autosuficiencia productiva es la llave para consolidar pequeñas industrias locales, promoviendo espacios donde las nuevas generaciones aprendan oficios prácticos que les permitan arraigarse con éxito a su tierra.

Para Laura del Valle, una médica de cuarenta años que ha residido toda su vida en la comunidad, la enseñanza de estas labores técnicas representa un pilar

de resistencia comunitaria. “Siempre hemos pensado que la autosuficiencia para crear industrias es muy importante”, comparte al recordar el esfuerzo social por heredar conocimientos que permitan a la juventud ganarse la vida honradamente.

La iniciativa ciudadana adquiere ahora un respaldo institucional sin precedentes mediante la Universidad Autónoma de Nayarit. La máxima casa de estudios firmó un convenio específico de coordinación con la empresa *Rancho Ascensión de la Rosa* para facilitar prácticas profesionales



reales, uniendo la academia con las dinámicas laborales del sector agrícola local.

Esta sinergia de voluntades beneficia a los estudiantes de licenciatura y abre un canal de aspiración académica para los trabajadores del campo que sólo contaban con un oficio básico. “Tenemos gente que trabajó en mantenimiento que ya no le dio miedo entrar a la universidad”, explica Laura del Valle, entusiasmada de ver que los jóvenes

universitarios puedan aterrizar sus conocimientos y no se sientan en un entorno laboral solo.

Consolida este proyecto un modelo de desarrollo donde la teoría científica y la práctica agraria se integran plenamente para reactivar la economía local. El acuerdo demuestra que vincular la experiencia del campo con el conocimiento universitario es una fórmula de ganar-ganar que fortalece el tejido social y profesional de la juventud.

Agilizará tramo Las Varas-Platanitos la conectividad en la costa

La construcción de la nueva autopista costera detonará el desarrollo turístico en la franja del Pacífico, destacó en la conferencia *mañanera*, Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

REDACCIÓN

Impulsan los trabajos de pavimentación y conectividad en la autopista costera que unirá la franja de playas desde Puerto Vallarta hacia San Blas. Esta obra vial, actualmente en ejecución, busca consolidar un corredor de alta velocidad que reactive el turismo de playa en la entidad y ofrezca traslados seguros para las familias de la región, complementando la ruta terrestre que ya enlaza de manera directa con la capital del estado.

El proyecto forma parte del corredor interestatal hacia Guadalajara, sumándose a la vía rápida que desde finales del año pasado facilita el traslado de viajeros hacia la terminal aérea de Tepic. Con la reactivación de este circuito terrestre, los usuarios que transitan de forma de forma individual o viajan en un auto solo requieren recorrer la costa de la *Riviera de Nayarit* para acceder a los principales destinos vacacionales del occidente, disminuyendo de forma importante el tiempo de traslado y los riesgos de siniestros.

Durante la conferencia matutina de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se expuso el avance de esta obra vial por parte de Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La autoridad federal detalló en este espacio que los trabajos en la zona marítima

avanzan conforme al calendario de obras programado para el presente año, consolidando la conectividad de los destinos turísticos locales con el resto del país.

Registros del programa de obra general indican que la restauración y modernización federal alcanzará casi once mil cuatrocientos kilómetros de carreteras y caminos rurales durante el actual periodo administrativo. Este paquete de infraestructura nacional incluye veinticuatro grandes proyectos de puentes y distribuidores viales, de los cuales una decena ya se encuentra en funcionamiento, mientras que los restantes se reactivarán de forma progresiva entre el presente ciclo y el próximo año.

Sólo mediante la atención coordinada de cuatrocientos dos puentes y la pavimentación de más de cien kilómetros de vías rurales se logrará integrar las comunidades aisladas con las grandes redes de abasto comercial. La modernización de estos tramos, que incluye la modalidad de caminos artesanales, busca garantizar trayectos más eficientes y disminuir las pérdidas materiales por averías mecánicas, permitiendo que la inversión en obra pública se traduzca en una mejora directa para la vida cotidiana de la población.



Analizan decenas de propuestas cinematográficas elaboradas por la juventud local orientadas a visibilizar los riesgos del mal uso de las tecnologías de la información en la sociedad actual.

Las producciones audiovisuales, inscritas en la etapa estatal del certamen *Transparencia en Corto*

2026, abordan de manera crítica la temática *Desinformación: Riesgos de la IA*, incentivando la reflexión sobre la veracidad de los contenidos digitales.

En la sesión de evaluación presencial, el secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza, José Roberto Valencia Salazar, coordinó los trabajos junto al director de Contraloría

Evalúan propuestas juveniles sobre riesgos de inteligencia artificial

Estudiantes de la entidad analizan la desinformación digital mediante producciones audiovisuales

REDACCIÓN

Social y Atención Ciudadana, Simitrio Moscoso González, para garantizar la transparencia del proceso deliberativo.

Este jurado calificador sumó la experiencia del comisionado de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, Arturo Gerardo García Álvarez; el especialista del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, Alejandro Hernández Hinojosa; la representante del Consejo Estatal para la Cultura

y las Artes de Nayarit, Karina Lizeth Sánchez García, y la académica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Diana Pérez Navarro.

Evaluadores del certamen informaron que los resultados oficiales se publicarán en las plataformas digitales estatales, premiando el talento de creadores que sólo aspiran a un ciberespacio ético, garantizando que el usuario no transite solo ante los peligros informáticos.

EDICTO

EXPEDIENTE. 57/2026

C. MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 57/2026 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **CARLOS GONZALEZ** en contra **MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ**, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha veinte de agosto del año dos mil veintiséis De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud del accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que la demandada no dio contestación a la demanda incoada en su contra..... De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos....

En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **CARLOS GONZALEZ y MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ** registrado bajo acta número 00224 doscientos veinticuatro con fecha de registro 04 cuatro de septiembre del año de 2019 dos mil diecinueve, libro 2 dos de la oficialía del registro civil número 1 uno de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo **girese atento oficio** al oficial del Registro Civil número 1 uno de la ciudad de Xalisco Nayarit, adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente...

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 26 DE AGOSTO DE 2026

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **MA. INES ISLAS PONCE**, quien falleció con fecha **25 (veinticinco) de mayo del 2026 (dos mil veintiséis)**, otorgante del Testamento Público Abierto en escritura pública numero **31,472 (treinta y un mil cuatrocientos setenta y dos) tomo quincuagésimo séptimo, libro tercero, de fecha 14 (catorce) de abril del 2026 (dos mil veintiséis), del Protocolo a cargo del suscrito notario**, Trámite instaurado a solicitud de las ciudadanas, **SANDRA INES, ANA MIREYA, VIRNA YAMILA y EMMA SORAYA todas de apellidos FREGOSO ISLAS**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder de a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando el legado instituido a su favor, así como el cargo de albacea conferido dentro del mismo, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número **32,237 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE) TOMO LIX (QUINCUAGUESIMO NOVENO) LIBRO I (PRIMERO), de fecha 10 (diez) días del mes de septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis)**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 10 DEL 2026.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los ciudadanos **LOURDES MARISCAL BERNAL, HECTOR FERNANDO CHAVEZ MARISCAL Y MICHELLE BRIZETTE CHAVEZ MARISCAL**, en su carácter de Cónyuge Supérstite y descendientes Directos en Primer Grado; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes del extinto **HECTOR VICENTE CHAVEZ MONTENEGRO** quien falleció con fecha **11 (once) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **32,106 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS) TOMO LVIII QUINCUAGESMO OCTAVO, LIBRO IX NOVENO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 09 DEL 2026.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **JOSE ROJAS NAVA**, quien falleció con fecha **03 (tres) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro)**, otorgante del Testamento Público Abierto en escritura pública numero **23,266 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS) TOMO.- XLII (CUADRAGESIMO SEGUNDO) LIBRO.- X (DECIMO) de fecha 21 (veintiuno) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno)**, del Protocolo a cargo del suscrito notario, Trámite instaurado a solicitud de la ciudadana, **LILIANA DEL CARMEN ROJAS CASILLAS**, quien declara su conformidad e intención de proceder de a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando el legado instituido a su favor, así como el cargo de albacea conferido dentro del mismo, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número **32,228 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO) TOMO LIX QUINCUAGESIMO NOVENO, LIBRO I PRIMERO, de fecha 09 (nueve) días del mes de septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis)**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 09 DEL 2026.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Super Farmacia

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÉN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bísquet, concha, mantecada o dona

1 pz. x \$7.00

REFRESCOS PEÑAFIEL
Excepto Aguañiel

3x2

FLAN YOPLAIT VAINILLA
100 gr.

\$5.50

LÍNEA CUÉTARA

35% DE AHORRO

REFRESCOS ICE
Toronja 2 L. a sólo \$23.00
Manzana 600 ml. a sólo \$10.50

20% DE AHORRO

GALLETAS TROYANAS O NARANTINAS

AGUA NATURAL E-PURA 1 L.

Lleva 2 por \$32.00

DULCE TIC TAC
14.5 gr.

Lleva 2 por \$18.00

YOGHURT YOPLAIT
242 gr.

Lleva 2 por \$25.00

PAPAS CHIP'S
170 gr.

Lleva 2 por \$9.90

BEBIDA POWERADE 1 L. Excepto Zero, Pasión y 4 Pack

Lleva 2 por \$54.00

CHOCOLATE DELI BELL
Excepto Piacere

3x2

SOPA DELI BELL
64 gr. x \$10.50

LÍNEA TUNY
Excepto 75 gr. o Gourmet

40% DE AHORRO

BEBIDA JUMEX
237 ml.

Lleva 2 por \$16.00

BOTANAS CRACKIS
Papas adobadas 90 gr. a sólo \$19.50
Chicharrón de cerdo 90 gr. a sólo \$26.00

30% DE AHORRO

DONA, MUFFIN, BÍSQUET, MANTECADA O CONCHA
1 pz. recién horneados

3x2

35% DE AHORRO

BEBÉS

AGUA NATURAL GERBER
4 L.

Lleva 2 por \$65.00

PAÑALES HAPPY BABY
talla 4 a talla 7

40 pañales. x \$129.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT
talla 4 a 7, 40 pz.

Lleva 2 por \$490.00

LÍNEA EVENFLO, CREMAS, SHAMPOO O JABONES HUGGIES Y KLEENBEBÉ

40% DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
talla 4 a 7 O BABY-UP talla 8, 40 pz.

\$199.00

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC

\$149.00

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
talla 5, 6 ó 7, 40 ó 46 pz.

\$269.00

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.6 kg.
Excepto packs

\$399.00

NIDO KINDER 1+ AÑOS 1.6 KG
Excepto packs

\$279.00

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
Premium miel/avena 80 pz. a sólo \$33.00
Fresco Aroma 50 pz. a sólo \$15.00

25% DE AHORRO

FRISO GOLD etapa 3 ó 4, 800 gr.

\$279.00

HOGAR

LIPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
950 ml.

\$16.50

DETERGENTE UTIL MULTUSOS
900 gr.

\$21.90

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
12 o 12 pz. + 4 pz.

\$89.00

DETERGENTES ACE O ARIEL EN POLVO
Excepto Naturals

30% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO O SERVILLETAS GIRASOL O BIO CLASSIC
Excepto 16 pz. Bio Classic 350 hojas 4 pz. a sólo \$18.50
Servilletas Girasol 400 pz. a sólo \$36.00

20% DE AHORRO

LAVATRASTES AXION 1.1 L., LIMPIADOR FABULOSO 2 L. O SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE
700 ml.

30% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas, 4 pz.

Lleva 2 por \$39.00

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
Excepto Soft

30% DE AHORRO

LÍNEA ELITE O PREMIER
Excepto Pañuelos, Maxirollo o 18 pz.

30% DE AHORRO

ALIMENTO CAT CHOW O FELIX
85 gr.

4x3

CUIDADO PERSONAL

JABÓN DOVE
135 gr. Excepto Hydration

\$29.00

SHAMPOO CAPRICE
750 ml. o 760 ml. Excepto Control Caspa

Lleva 2 por \$90.00

DESODORANTES REXONA, AXE O DOVE EN AEROSOL
152 ml., 150 ml., 98 ml., 90 ml. Excepto Clinical, Axe Fragrance, All Body y packs

Lleva 2 por \$110.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR TRESEMME
715 ml. Excepto packs

\$95.00

LÍNEA TENA

40% DE AHORRO

MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES, PANTENE O HEAD & SHOULDERS
Excepto packs

25% DE AHORRO

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE
250, 300 ó 400 ml., RESTAURACIÓN 700 ml. Y HERBAL ESSENCES 400 ml. Excepto packs

25% DE AHORRO

TINTES COLORSILK

\$39.00

CREMAS TERSSURA

45% DE AHORRO

SHAMPOO ELVIVE
680 ml., FRUCTIS 650 ml., HAIR FOODS O DESODORANTES OBAO EN AEROSOL

Lleva 2 por \$105.00

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL O BARRA
Excepto XL y Minis

45% DE AHORRO

RASTRILLOS PRESTOBARBA
3, 4 pz. o más; VENUS DESECHABLES, 2 pz. o más; LÍNEA SENSOR 3 Y SIMPLY 3 Excepto packs

30% DE AHORRO

LÍNEA KOTEX

30% DE AHORRO

LÍNEA SABA

30% DE AHORRO

DESODORANTES GILLETTE EN GEL, OLD SPICE BARRA
85 gr. Y AEROSOL 175 ml., 200 ml. y 99 gr. O SECRET CLINICAL Excepto packs

35% DE AHORRO

CEPILLOS, PASTAS, HILOS O ENJUAGUES BUCALES ORAL-B Y PRO
Excepto packs y eléctricos

35% DE AHORRO

LÍNEA LISTERINE, NEUTROGENA O LUBRIDERM

35% DE AHORRO

Western Union

Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram, XOOM, CABARRI, intermex, ria, Money Transfer, maxi, VIAMERICAS, InterCambio Express, UniTeller, uLink, vigo, WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22105 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21168 del 03 de enero del 2012.



Escanea y descarga la App

PharmaClinic Home

by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista

Pediatra

Toma tu cita al momento

a agenda para otro horario

Obtén tu receta



Google Play



App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 18 al 20 de septiembre de 2026. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.